



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
II CONCURSO DE GRAFITIS
“POR UNA CIUDAD IGUALITARIA” 2018

El Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de la Concejalía de Igualdad, convoca el II Concurso de bocetos para grafiti con motivo de la celebración del **8 de marzo Día Internacional de la Mujer**

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1ª. Objetivo

El objetivo del concurso es plasmar los grafitis ganadores en un espacio público, concienciando de una temática como es la del 8 de marzo Día Internacional de la mujer.

2ª. Tema

Los bocetos deberán hacer referencia al 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, así como al concepto “Por una ciudad igualitaria”.

3ª. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas residentes en Ciudad Real.

Cada persona sólo podrá presentar un boceto a concurso. La participación será individual.

Aquellas personas participantes que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización del padre, madre o tutor/a legal.

4ª. Inscripciones

Para participar, se deberá remitir la ficha de inscripción y la siguiente documentación:

- Un boceto con el trabajo que vayan a realizar en caso de ser seleccionadas. Los bocetos deben ser originales, en color, realizados en soporte papel o cartulina y en tamaño DIN A3.
- En sobre cerrado adjunto se deberá incluir la siguiente documentación:
 - Ficha de Inscripción.
 - Fotocopia del DNI.

CONCEJALIA IGUALDAD – AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
AVENIDA FERROCARRIL, 16 LOCAL BAJO
TELEFONO 926 21 75 98 – FAX 926 21 75 97
E-MAIL: cig@ayto-ciudadreal.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

- o Memoria de los materiales necesarios para la realización del graffiti (nº de botes y colores).
- o En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este certamen así como para cualquier circunstancia relacionada con el mismo.

Toda la documentación se enviará por correo postal o se presentará en esta misma dirección antes de las **14 h del 23 de marzo de 2018**.

Concejalía de Igualdad

Avda Ferrocarril, 16, local bajo

13004 Ciudad Real.

Horario de atención: De lunes a viernes, de 8.30h a 14h.

Teléfono: 926211044 ext: 900 y 901

5ª. Técnica

El estilo y técnica de los bocetos será libre, siempre teniendo en cuenta que la obra final se realizará con la técnica del grafiti y los trabajos que se presenten deberán ser inéditos. No se admitirán trabajos con contenidos violentos, sexistas, obscenos o xenófobos.

Las dimensiones aproximadas de la pared destinataria para cada una de las personas premiadas del concurso de graffiti son de 14 metros de ancho por 1'80 de alto.

6ª. Criterios

La organización seleccionará, de entre todos los bocetos presentados y atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad, dos bocetos que serán los que se plasmen en el muro determinado por el Ayuntamiento de Ciudad Real.

7ª. Premios

Se establecen dos premios de 200 euros en efectivo, que serán entregados siempre y cuando el jurado considere que el grafiti realizado en la pared asignada se ajusta al boceto presentado y seleccionado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

8ª. Jurado

El jurado del concurso, designado al efecto, estará compuesto por un máximo de siete personas entre las que habrá profesionales relacionados con el diseño gráfico, dibujo y artes gráficas, así como representantes del Consejo Local de la Mujer y representantes del Ayuntamiento de Ciudad Real.

La propuesta del fallo será decidida por el jurado por mayoría, pudiendo declararse desierto. El fallo será inapelable. El jurado resolverá cualquier imprevisto que surja durante el desarrollo del concurso.

9ª. Derechos

Las autoras y autores cederán al Ayuntamiento de Ciudad Real de forma gratuita los derechos de explotación de los bocetos, consistentes en la reproducción, distribución y comunicación pública, los cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a excepto manifestación en contra.

Las autoras y autores serán las/os únicas/os responsables de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derecho de imagen eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.

10ª. Compromisos de participación.

La persona premiada se compromete a atenerse a las normas de la Concejalía de Igualdad a la hora de la realización del trabajo.

Así mismo será motivo de anulación del premio la realización de pintadas fuera de los espacios destinados a la plasmación del grafiti.

11ª. Aceptación de Bases.

La participación en este concurso implica la aceptación de todo lo recogido en estas bases.

La organización se reserva el derecho de modificar estas bases, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

INSCRIPCIÓN II CONCURSO DE GRAFITIS:

“POR UNA CIUDAD IGUALITARIA” 8 DE MARZO 2018

<p>NOMBRE Y APELLIDOS: _____</p> <p>DNI: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____</p> <p>DIRECCIÓN: _____</p> <p>CP: _____ LOCALIDAD: _____</p> <p>TELEFONO: _____</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: _____</p>
<p>TITULO DEL BOCETO:</p>
<p>DECLARACION JURADA:</p> <p>Yo _____ con DNI: _____, juro que la obra que presento es original, inédita y no ha sido premiada con anterioridad.</p> <p>En Ciudad Real a _____ de _____ de 2018.</p> <p style="text-align: center;">Firmado</p>

En cumplimiento del Art. 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que los datos de carácter personal que Ud, nos facilita, se incluirán en un fichero inscrito en el Registro General de A. E de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar las solicitudes de actividades y cursos programados por la Concejalía de Igualdad del AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, como responsable del fichero, con domicilio en Plaza Mayor, 1 CP 13001. Ciudad Real.

CONCEJALIA IGUALDAD – AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
AVENIDA FERROCARRIL, 16 LOCAL BAJO
TELEFONO 926 21 75 98 – FAX 926 21 75 97
E-MAIL: cig@ayto-ciudadreal.es